



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERIODO ORDINARIO	LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022	SESIÓN No. 151 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 35 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.***

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 148 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **36** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 2, 3, 4, 10, Y 34. *GIRÁNDOSE INSTRUCCIONES PARA OTORGAR LO REQUERIDO.* LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PIDIERON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTO 4 Y 6, RESPECTIVAMENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ COPIA DE ASUNTO 5, Y QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. SE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO SOLICITADO Y SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO A DICHO ASUNTO. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SE EXPRESÓ EN RELACIÓN AL ASUNTO 35.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15383/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; 15592/LXXVI Y 15680/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; 15433/LXXVI Y

15707/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15383/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ALCOHOL Y TABACO A MENORES DE EDAD POR PLATAFORMAS DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15592/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES MIGRATORIOS Y LLEVEN A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LOS MIGRANTES DE SER VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS O SEAN RECLUTADOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15680/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARA QUE SE PUEDAN ACTIVAR REFUGIOS QUE PERMITAN ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN POR LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS QUE VIVIMOS, ASÍ MISMO PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS 51 MUNICIPIOS IMPLEMENTEN UN PLAN EMERGENTE QUE PERMITA BRINDAR UN APOYO INTEGRAL A LOS CIUDADANOS QUE RESULTEN DAMNIFICADOS POR LAS ACTUALES LLUVIAS EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15433/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15707/LXXVI, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; ASÍ COMO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, EVITEN EL USO DE LA PIROTECNIA EN SUS CELEBRACIONES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LLAMA A COMPARRECER ANTE ESTA SOBERANÍA AL DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL CON EL OBJETIVO DE QUE EXPLIQUE CÓMO Y EN QUÉ TÉRMINOS SE DIERON LOS ACUERDOS Y NEGOCIACIÓN POR PARTE DE NUEVO LEÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE SÍ SE DIERA EL TRASVASE DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO HACIA TAMAULIPAS, PESE A QUE EL GOBERNADOR ASEGURÓ QUE EN ESTE AÑO NO HABRÍA TRASVASE, ASÍ COMO PARA INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES QUE TOMARÁ EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN ANTE LA NUEVA CRISIS HÍDRICA QUE SE AVECINA POR EL TRASVASE DE 200 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA DE NUEVO LEÓN HACIA TAMAULIPAS. DE IGUAL FORMA SE INVITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DEL ORGANISMO CUENCA DE RÍO BRAVO, QUE ABARCA NUEVO LEÓN (CONAGUA), C. LUIS CARLOS ALATORRE, PARA QUE ACUDA A ESTA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIPUTADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA OTRA RONDA DE ORADORES.* INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. *LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE APEGARSE AL TEMA EN DISCUSIÓN.* EN RELACIÓN A ELLO, INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO. *LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ AL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO APEGARSE AL TEMA EN DISCUSIÓN.* INTERVINIERON CON MOCIONES LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS

DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO. NO HABIENDO MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

DURANTE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, LAS Y LOS DIPUTADOS ALTERABAN EL ORDEN, POR LO QUE, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS CONTRERAS, SOLICITÓ GUARDAR SILENCIO Y RESPETO EN EL RECINTO LEGISLATIVO. ASÍ COMO TAMBIÉN DURANTE LAS INTERVENCIONES DE LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES EXHORTÓ RESPETAR A LOS DIPUTADOS CUANDO SE ESTÁ HACIENDO EL USO DE LA TRIBUNA, ASÍ COMO MODERAR LA MANERA DE EXPRESARSE, Y GUARDAR EL ORDEN Y EL RESPETO A LOS ORADORES.

EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE TENGA A BIEN GIRAR INDICACIONES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE EN EL TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, SE REVISE QUE SE ESTÉN BRINDANDO LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LAS SOLICITUDES DE LOS VEHÍCULOS INDEPENDIENTEMENTE DE LA CIUDAD O ESTADO DE PROCEDENCIA DE LOS MISMOS EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA ENTIDAD. NO HABIENDO ORADORES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, COORDINE ESFUERZOS CON SU HOMÓLOGO EN TAMAULIPAS Y LOS TITULARES DE LOS DESTACAMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL, SITUADOS EN DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS E IMPLEMENTEN O EN SU CASO, REFUERCEN LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS TRAMOS CARRETEROS MONTERREY – NUEVO LAREDO, MONTERREY – REYNOSA Y MONTERREY – COLOMBIA, ASÍ COMO EN LAS AUTOPISTAS DE SU JURISDICCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.*

A CONTINUACIÓN, LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE INFORMÓ QUE NO HAY QUÓRUM EN ESE MOMENTO Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE DEBE DAR POR CLAUSURADA LA SESIÓN. EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO EN FUNCIONES VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM

REGLAMENTARIO, QUIEN INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, MENCIONÓ QUE EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN V, SE DICE QUE CUANDO NO HAY QUÓRUM SE DEBE CANCELAR INMEDIATAMENTE LA SESIÓN DEL PLENO; ASÍ COMO CONSTA EN ALGUNOS DIARIOS DE DEBATES QUE CUANDO NO EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE CANCELA LA SESIÓN, A CONVENIENCIA; Y HOY AL VERIFICAR QUÓRUM A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, REGRESAN LOS DIPUTADOS QUE SE HABÍAN RETIRADO; SEÑALANDO QUE SE SIGUEN REALIZANDO VIOLACIONES AL REGLAMENTO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE HACE APENAS UN MOMENTO SE ACABA DE APROBAR UN PUNTO DE ACUERDO CON UNA VOTACIÓN DE 31 VOTOS PRESENCIALES MÁS LOS VOTOS DE LA PLATAFORMA, SIENDO EVIDENTE QUE ESTÁN PRESENTES DIPUTADOS, ASÍ COMO LOS LEGISLADORES QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE COMENTÓ QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON TESTIGOS DE QUE, EN EL RECINTO ESTABAN 15 PERSONAS PRESENTES Y 5 POR LA PLATAFORMA DIGITAL Y AL NO HABER QUÓRUM SE DEBIÓ CLAUSURAR LA SESIÓN. EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ MANIFESTANDO QUE SE ACABA DE APROBAR UNA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO CON UNA VOTACIÓN ELEVADA POR MAYORÍA, SIENDO UNA MALA PRÁCTICA QUE JUSTO CUANDO SE APRUEBA SU PROPUESTA HAGAN VACÍO, Y QUE SOLAMENTE SE QUEDÓ LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, A DENUNCIAR QUE SUS PROPIOS COMPAÑEROS SE SALIERON DEL PLENO.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN A NOMBRE DE LA MAYORÍA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO, COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE: PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DE PRESUPUESTO, Y DE DESARROLLO METROPOLITANO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DE PRESUPUESTO Y DE DESARROLLO METROPOLITANO, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOFÍALETICIA MORALES RIVERA, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA JAVIER FIDENCIO

MARTÍNEZ LANKEAU, PARA QUE DE MANERA URGENTE REALICEN LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA REHABILITAR LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE DE MANERA URGENTE HABILITE EL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE AL JARDÍN DE NIÑOS “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”. Y TAMBIÉN SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, LUIS DONALDO COLOSIO ROJAS, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RUBÉN GALLARDO PARDO, PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES, PUEDAN COORDINARSE PARA QUE SE LES PRESTE DE MANERA URGENTE EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD AL JARDÍN DE NIÑOS “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, QUIEN A NOMBRE PROPIO Y DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CONVOCA AL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CÁMARAS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ALCALDES Y ALCALDESAS Y CUALQUIER OTRA PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR EN EL TEMA, PARA QUE EXPONGAN LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ASIMISMO, LA OFICIALÍA MAYOR INFORMARA DE ACUERDO A LA CONFIRMACIÓN DE LAS AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES CONVOCADAS, LAS HORAS DEFINITIVAS EN LAS QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS MESAS DE TRABAJO DESCRIPTAS EN EL PRESENTE ACUERDO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 1 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR, LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y/U OMISIONES DEL PODER EJECUTIVO, PARTICULARMENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE POR LA NO PUBLICACIÓN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 228, 231, 240, 246, 247, 249, 251, 252, 254, 255, 257 Y 259. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO. ASIMISMO Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO ANTERIOR, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS, HASTA SU RESOLUCIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARIAS GARCÍA Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

EL PRESIDENTE REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE HOY 28 DE NOVIEMBRE SE CELEBRA EL “DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS”, Y AGRADECIEndo AL PERSONAL QUE AUXILIA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN CON LENGUA DE SEÑAS MEXICANA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 149 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA

SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, POR SU CUMPLEAÑOS EL PASADO FIN DE SEMANA.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE ESCUELA PRIMARIA “OSWALDO GUTIÉRREZ SANMIGUEL”, ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS JENNY AILE SILVA, KARLA YAZMÍN LEAL, HUGO ALBERTO PUENTE Y JESSICA MELISSA AGUIRRE, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DE LA MISMA, EL MTRO. OLIVER TREVIÑO ECHEVERRIA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 1. *SE DARÁ LO REQUERIDO.* LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ SE LE PROPORCIONE COPIA DE LOS ASUNTOS 8, 9, 10 Y 16. *SE HARÁ ENTREGA DE LO SOLICITADO.* EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 16. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS. NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15247/LXXVI, 15362/LXXVI, 15377/LXXVI, 15440/LXXVI, 15492/LXXVI Y 15521/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15247/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA EN ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. *FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.* ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15362/LXXVI, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD EN CARRETERAS DE LA GUARDIA NACIONAL, REFUERCEN LAS MEDIDAS E IMPLEMENTEN OPERATIVOS PARA QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-SCT-2-2017, QUE ESTABLECE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y PAUSAS PARA LOS CONDUCTORES DE LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y EN CASO DE DETECTAR LO CONTRARIO SE APLIQUEN LAS

SANCIONES CORRESPONDIENTES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15377/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15440/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO MONTERREY, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS, ECONÓMICAS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE SE HAYAN TOMADO EN CUENTA PARA AUMENTAR EL COSTO DEL VIAJE DEL METRO, AL PASAR EN UNA PRIMERA ETAPA DE 4.50 A 5.50 PESOS Y HASTA LLEGAR EN 36 MESES A MÁS DE 9 PESOS POR PASAJE; ASÍ COMO CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA ELIMINAR LA VENTA DEL BOLETO MAGNÉTICO PARA CUATRO VIAJES, CONOCIDO COMO MULTIVIAJE, CUYO COSTO ERA HASTA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022 DE \$16.00 PESOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15492/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA COMPRA DE 800 UNIDADES ANUNCIADAS EN ENERO DE 2022, A QUÉ EMPRESA FUE LA GANADORA DE LA LICITACIÓN Y QUÉ UNIDADES FUERON ADQUIRIDAS COMO COMPRA DEFINITIVA O EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y CUÁL SERÁ EL COSTO TOTAL POR LAS TRANSACCIONES; A QUÉ EMPRESA Y CON BASE EN QUÉ CONSIDERACIONES SE DIERON 50 MILLONES DE PESOS A LOS EMPRESARIOS TRANSPORTISTAS; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO E NUEVO LEÓN, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE INFORME SOBRE CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES PARA DETERMINAR UN AUMENTO A QUINCE PESOS EN EL COBRO DE LOS CAMIONES PARA EL PAGO EN EFECTIVO, ASÍ MISMO, INDIQUE CUÁLES FUERON LOS SENTIDOS DE LAS VOTACIONES DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA SESIÓN EN LA QUE SE APROBÓ EL ALZA DEL PAGO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL**

DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15521/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ADECUEN LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO E INCLUYAN COMO OBLIGATORIO LA UTILIZACIÓN DE CHALECO, CHAMARRA, CHAQUETA O ALGÚN ACCESORIOS O MATERIAL REFLEJANTE QUE PERMITA LA FÁCIL VISUALIZACIÓN DE LOS CONDUCTORES, LA MOTOCICLETA Y MEDIOS NO MOTORIZADOS COMO LA BICICLETA CUANDO SE ENCUENTREN EN MOVIMIENTO Y ASÍ EVITAR O PREVENIR CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE O COLISIÓN QUE PONGA EN PELIGRO LA VIDA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LLEVAR A CABO UN RECESO PARA ATENDER DIVERSOS ASUNTOS, *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA*. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE. SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA Y SOLICITANDO A LA SECRETARIA INFORMAR EL RESULTADO DE LA MISMA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 30 DIPUTADOS PRESENTES Y 4 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. AL EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONCLUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD; CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 16204/LXXVI, DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD**.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16204/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAVIER GARZA Y GARZA, EN SU CARÁCTER DE FISCAL ESPECIALIZADO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SOLICITANDO INICIO DE JUICIO O DECLARATORIA DE PROCEDENCIA EN CONTRA DEL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

INTERVINIERON SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA COMO MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ³. EN RELACIÓN A LO EXPRESADO POR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS MANTENGAN ENCENDIDA LA CÁMARA DE SU DISPOSITIVO Y EMITAN SU VOTO POR VOZ, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE SOMETIÓ EL DICTAMEN A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 204 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA PROCEDER PENALMENTE CONTRA LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO; POR LA COMISIÓN DE DELITOS DURANTE EL TIEMPO DE SU ENCARGO EL CONGRESO DEL ESTADO DECLARARÁ POR LO MENOS CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

HECHO LO ANTERIOR, LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS Y EN EL DIARIO DE DEBATES QUE NO SE RESPETÓ EL ACUERDO DE LAS SESIONES HÍBRIDAS, EN DONDE SE DEBE TENER ENCENDIDA LA CÁMARA Y EL SENTIDO DEL VOTO DEBE SER POR VOZ.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN EXP. 16204/LXXVI, LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ SE LLEVE A CABO UN RECESO CON MOTIVO DE QUE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES ESTÁ EN SESIÓN EN ESTE MOMENTO Y DE CONFORMIDAD CON LA DINÁMICA QUE SE HA ESTADO LLEVANDO; Y SE REANUDE LA SESIÓN DEL PLENO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SECUNDÓ LA PROPUESTA. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA, *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN*. AL HABER SIDO DESECHADA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA CONTINUAR CON LA LECTURA DEL DICTAMEN.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE DEJEN DE ACTUAR DE MANERA FACCIOSA A LOS INTERESES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DE MAYORÍA, ASÍ COMO DE CUALQUIER ENTE QUE AFECTE LA IMPARCIALIDAD EN SU ACTUAR; ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE CONDUZCAN CON IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EN LAS CARPETAS PENDIENTES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS, Y NO TOMAR ACCIONES RESPECTO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO HASTA NO SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN PRESENTADA ANTE ESTA SOBERANÍA. Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE ACUERDA CITAR A QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS AVANCES O ACCIONES QUE HA REALIZADO

PARA ABATIR EL REZAGO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS A SU CARGO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, QUIEN SOLICITÓ QUE LA DIPUTADA PROMOVENTE DÉ LECTURA SOLAMENTE AL ACUERDO, *LA DIPUTADA PROMOVENTE EXPLICÓ EN LO QUE CONSISTE EL PUNTO DE ACUERDO*; CONTINUANDO EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL NO FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN*. HECHO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN*.

DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, LAS Y LOS LEGISLADORES HABLABAN ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITO GUARDAR SILENCIO EN EL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 16. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*.

EL PRESIDENTE DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRA ABIGAIL MARTÍNEZ MORALES, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15801/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15801/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO UBICADO EN LAS CALLES JUVENTINO ROSAS Y MARIANO AZUETA, COLONIA BUENOS AIRES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA SER ENAJENADO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y ROBERTO CARLOS FARIAS GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **16242/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, AUXILIADO POR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 16242/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LICENCIAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. (*PRIMERA VUELTA*). CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE ESTABLECE QUE, SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN. *HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, QUE ENTRE A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN.* INTERVINIERON EN EL DICTAMEN, EN CONTRA, LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINIERON EN EL DICTAMEN, A FAVOR, LOS DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ. AL

HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.*

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ANTES DE DAR LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LA DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DE MIER Y NORIEGA, MONTERREY, GUADALUPE, GENERAL ZARAGOZA E ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15983/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16167/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16243/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, AGUALEGUAS, MARÍN, MELCHOR OCAMPO Y CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16156/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DE HIGUERAS, GARCÍA, EL CARMEN, HIDALGO, ABASOLO Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16180/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL EMBARAZO ADOLESCENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 597 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE INSTALEN MESAS DE TRABAJO CON LOS

PROPIETARIOS AFECTADOS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA LADERA ESTE DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y EL PUNTO DENOMINADO “EL ALAMITO” FRENTE A LA CONGREGACIÓN DEL BARRIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EXPLORE LA VIABILIDAD DE QUITAR EL EMPALME DE ARRIBA DE LAS PROPIEDADES Y SE ESTABLEZCA LA COLINDANCIA DE CADA PREDIO O EN SU CASO SE REALICE UNA REUBICACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA; ASÍ COMO SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS, ENVÍE A ESTA SOBERANÍA EL PLANO DE PARCELACIONES DEL LIBRO DE ACTAS DE LA EX HACIENDA DEL BARRIAL, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y RESULTADOS DE LA FISCALÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
14. 15 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 527, 530, 531, 532, 536, 537, 542, 551, 556, 557, 564, 578, 579, 580 Y 583 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DEL TAMIZ PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) EN MUJERES EMBARAZADA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15667/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. OMAR ISRAEL SALINAS GUTIÉRREZ, LIC. JORGE LUIS ALVARADO SOSA Y LIC. PEDRO J. QUINTANILLA ISLAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CITE AL SECRETARIO DE TRABAJO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN DE ARBITRAJE DEL ESTADO Y AL DIRECTOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EXPLIQUEN EL DESTINO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO Y LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16178/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR EL FEMINICIDIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 71 ARTÍCULO Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS EN MATERIA ESCOLAR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS Y A LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE

.Migrations of Nuevo León, to guarantee the respect of the migrants undocumented, as well as to the Secretaries of Health, Federal and State, to ensure in the scope of their attributions coordinate actions to carry out medical brigades aimed at the protection of the health of the persons, children, adolescents and migrants undocumented in the entity. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES PARA QUE SE INICIE UNA RECONCILIACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO, PARA QUE EL ESTADO PUEDA SEGUIR SU MARCHA ASCENDENTE. DE ENTERADO Y SE AGRADECE.
22. ESCRITO SIGNADO POR LA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO, QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA CON PLENO RESPETO A SUS AUTONOMÍAS A LOS TRES PODERES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A QUE IMPLEMENTEN EN SUS SITIOS OFICIALES DE INTERNET SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ENVÍESE ESTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. VALDEMAR MARTÍNEZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. LE QUIERO SOLICITAR POR FAVOR, SI PUEDE DAR LECTURA ÍNTegra DE ESTE DOCUMENTO."

C. SECRETARIA: "HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. VALDEMAR MARTÍNEZ GARZA, ASOCIADO EJERCIENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN A.C., ME DIRIJO A USTEDES A EXPONER. SEÑALO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, ⁽¹⁾

COMO LO ACREDITO CON LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ACOMPAÑO, EL PASADO 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN

(1) Se eliminó información que contiene datos personales, como lo es el domicilio postal, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 136 de la Ley de Transparencia del Estado de Nuevo León, y de los artículos 39 fracción I, 50, 70 fracción V y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

CURSO, UN GRUPO DE ASOCIADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN A.C., PRESENTAMOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES UN ESCRITO DONDE ME DESIGNARON COMO REPRESENTANTE COMÚN Y POR EL CUAL, ACUDIMOS A PONER EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN LAS FALTAS GRAVES EN QUE SE INCURRIÓ JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES, PUES SE CONDUJO CON FALSEDAD AL MOMENTO DE PRESENTAR SU SOLICITUD PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 109 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, VIOLANDO CON TAL PROCEDER LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE CONTIENEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 235, EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE COMÚN DE LOS PETICIONARIOS Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS, EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN II INCISO B) TRES, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO NUMERAL 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE TURNÉ LA DENUNCIA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, A LA COMISIÓN INVESTIGADORA Y COMISIÓN ESPECIAL, QUE AL EFECTO SE FORME, PARA QUE DE INMEDIATO SE PROcede A INDAGAR LOS HECHOS NARRADOS EN EL ESCRITO A QUE ME HAN REFERIDO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SI ESTA SOBERANÍA LO CONSIDERA PERTINENTE, SE INICIEN LAS ACCIONES LEGALES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN CONTRA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL ENGAÑO PARA SORPRENDER LA BUENA FE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y EL PLENO DEL CONGRESO. POR LO EXPUESTO Y LEGALMENTE FUNDADO, A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ATENTAMENTE SOLICITO: 1.- SE ME TENGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE OCURSO Y ANEXO QUE ACOMPAÑO, PONIENDO EN CONOCIMIENTO DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA, LAS ILEGALIDADES EN QUE INCURRIERON EL RECTOR PRESIDENTE, EL SECRETARIO GENERAL Y EL TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO 2021-2023 CANL, RESPECTIVAMENTE, DOCTOR JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES, MAESTRO RUBÉN ALBERTO GARZA ELIZONDO Y LICENCIADO RAYMUNDO MORALES HERNÁNDEZ. HECHOS QUE SON GRAVES Y QUE PUEDEN SER INTERPRETADOS COMO DE CORRUPCIÓN. 2.- SE LE ASIGNE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA Y SE TURNÉ A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, A LA COMISIÓN INVESTIGADORA Y A LA COMISIÓN ESPECIAL, QUE AL EFECTO SE FORME, PARA QUE DE INMEDIATO SE PROCEDE INDAGAR LOS HECHOS NARRADOS EN EL ESCRITO QUE ME PERMITE ANEXAR, Y CUYO ORIGINAL Y ANEXO SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. 3.- SE INICIE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, Y UNA VEZ RESUELTA, SE DECRETE QUE EL MIEMBRO DEL SISTEMA DE SELECCIÓN, DOCTOR JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES, SEA DADO

DE BAJA DEL MISMO. 4.- UNA VEZ DECLARADA LA VACANTE, DEBERÁ PROCEDERSE EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 16 BIS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DANDO INICIO AL PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE QUE HABRÁ DESEMPEÑAR EL CARGO POR EL TIEMPO RESTANTE DE LA VACANTE A OCUPAR. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SI ESTA SOBERANÍA LO CONSIDERA PERTINENTE, SE INICIEN LAS ACCIONES LEGALES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN CONTRA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL ENGAÑO PARA SORPRENDER LA BUENA FE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y EL PLENO DEL CONGRESO. ATENTAMENTE, MONTERREY NUEVO LEÓN, 5 DE DICIEMBRE DEL 2022. DOCTOR VALDEMAR MARTÍNEZ GARZA.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, SECRETARIA.”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DEL MISMO MODO, LE PIDO QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, COMO YA FUE SEÑALADO POR USTED EN LA LECTURA; Y AL MISMO TIEMPO, QUE SE EMPLACE A LA COMISIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR, PARA QUE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS PUEDA ESTAR RESOLVIENDO ESTE ASUNTO CON LA PRONTITUD QUE SE REQUIERE. ADEMÁS, LE SOLICITO UNA COPIA DE ESTE MISMO ESCRITO.”

C. PRESIDENTE: “LE HACEMOS LLEGAR LA COPIA DEL EXPEDIENTE Y NUEVAMENTE COMENTAMOS EL TRÁMITE: **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.** Y SOLICITAMOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN ATENDER LA PETICIÓN HECHA EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL.

TERMINADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO, QUE ES EL LISTADO DE ASUNTOS DE COMISIONES, QUIERO DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA, LICENCIADA ABIGAIL MARTÍNEZ MORALES. BIENVENIDOS A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, INVITADOS POR EL DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. (APLAUSOS). TAMBÍEN QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO, PARA DESEARLE QUE HAYA PASADO UN MUY FELIZ CUMPLEAÑOS AL DIPUTADO EDUARDO GAONA, QUE CUMPLIÓ AÑOS LA SEMANA PASADA. MUCHAS FELICIDADES.” (APLAUSOS)

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES QUE ACORDAMOS REALIZAR PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ESTE DÍA TENEMOS AGENDADO RENDIR UN HOMENAJE A LAS MUJERES, A LAS ORGANIZACIONES, QUIENES DÍA A DÍA HAN LUCHADO DESDE SU ÁMBITO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LAMENTABLEMENTE HA IDO EN ASCENSO EN NUEVO LEÓN, ESTOS CASOS SE VISIBILIZAN MÁS, DEBIDO A QUE HAY DENUNCIAS QUE SE PRESENTAN Y YA NO SE QUEDAN EN EL ANONIMATO DENTRO DEL HOGAR. GRACIAS AL ACTIVISMO DE MUCHAS ORGANIZACIONES Y DE MUCHAS MUJERES QUE SIEMBRAN ESTA CONCIENCIA ENTRE LAS VÍCTIMAS, QUE LAS PERSUADEN PARA QUE DENUNCIEN A SUS AGRESORES, QUE EVITAN QUE LES SIGAN HACIENDO DAÑO, ES QUE SE VISIBILIZAN Y CUANTIFICAN LOS CASOS. DESAFORTUNADAMENTE, LOS FEMINICIDIOS EN NUEVO LEÓN HAN CRECIDO EN UN DOSCIENTOS TREINTA POR CIENTO EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, QUE ES LA TASA MÁS ALTA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. ES POR ESO, QUE ES IMPORTANTE QUE CONTINUEMOS CON EL ACTIVISMO EN ESTE TEMA Y QUE SE SIGA REALIZANDO ESTE TRABAJO QUE VOLUNTARIAMENTE Y DE MANERA DESINTERESADA MUCHAS ORGANIZACIONES Y MUCHAS MUJERES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO LO HAN ESTADO HACIENDO. POR LO QUE LES PIDO QUE RINDAMOS UN MINUTO DE APLAUSOS PARA TODAS ESAS MUJERES Y ORGANIZACIONES QUE ESTÁN TRABAJANDO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.” (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15679/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15723/LXXVI, 15782/LXXVI Y 15793/LXXVI**, TODOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 15679/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. LIC. LIBERO PORFIRIO HERNÁNDEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO INDÍGENA DE NUEVO LEÓN** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA **APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO**, A FIN DE QUE SE TENGA REPRESENTACIÓN EN

LA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE UN CIUDADANO DE ORIGEN INDÍGENA, PARA QUE REPRESENTE ESE SECTOR SOCIAL Y CULTURAL CON BASE EN LA LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO.** **PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. LIC. LIBERIO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO INDÍGENA DE NUEVO LEÓN, REFERENTE A REALIZAR UN PUNTO DE ACUERDO CON EL FIN DE QUE TENGA REPRESENTACIÓN EN ESTA TRIBUNA UN CIUDADANO DE ORIGEN INDÍGENA A FIN DE REPRESENTAR ESTE SECTOR SOCIAL Y CULTURAL, ASÍ COMO HISTÓRICO EN NUESTRO PAÍS, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DICTAMEN EN COMENTO, TIENE UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES, A FIN DE QUE LA COMUNIDAD INDÍGENA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUEDA LLEGAR A TENER REPRESENTATIVIDAD EN ESTA TRIBUNA. A LO CUAL, DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE APROXIMADAMENTE HACE UN AÑO, APROBAMOS EL DECRETO NÚMERO 097, POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN DICHA REFORMA, SE DA CUMPLIMENTO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO – ELECTORALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES, COMO: LAS PERSONAS JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL. ASÍ MISMO, EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS PARA LA REGULAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y

ESTABLECER LA PARIDAD TOTAL EN LAS CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR. POR ESTA RAZÓN, LA BANCADA DEL PRI VOTARÁ A FAVOR DEL SENTIDO DEL DICTAMEN. Y APROVECHO LA OCASIÓN PARA REAFIRMAR NUESTRO COMPROMISO CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO – ELECTORALES DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **15679/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15723/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 15723/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO ARTICULO ÚNICO. - SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y IX DEL ARTÍCULO 13, LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 15 Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 22; POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 13, Y EL ARTÍCULO 21 BIS, TODOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 13.-

I. A II.

III. IMPULSAR LAS CAMPAÑAS PERMANENTES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, FUNDAMENTADAS EN LA SALVAGUARDA DE LA DIGNIDAD HUMANA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS;

IV. A VIII.

IX. ELABORAR Y PRESENTAR ANUALMENTE UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS CON BASE AL PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS, EL CUAL SERÁ REMITIDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL INTERNET.

EL INFORME QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SER PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, AL GOBERNADOR EN LOS TREINTA DÍAS ANTES DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES AL INICIO DEL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A CADA AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

X. A XII.

ARTÍCULO 15.-

I. A IV.

V. IMPULSAR CAMPAÑAS **PERMANENTES** DE INFORMACIÓN ACERCA DE LOS MÉTODOS UTILIZADOS POR LOS RESPONSABLES DE TRATA DE PERSONAS PARA CAPTAR O RECLUTAR A LAS VÍCTIMAS; ASÍ COMO LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD QUE SUFREN LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS;

VI. A XI.

.....

ARTÍCULO 21 BIS.- COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA LOGRAR LOS FINES DE ESTA LEY, EL CONSEJO LLEVARÁ A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS, AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS, Y ALTERNATIVOS, EN DONDE SE DESTAQUEN LAS CONSECUENCIAS GRAVES DE ESTE PROBLEMA, LOS MÉTODOS UTILIZADOS POR LOS RESPONSABLES DE TRATA DE PERSONAS PARA CAPTAR O RECLUTAR A LAS VÍCTIMAS, LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD QUE SUFREN LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS. LAS CAMPAÑAS PERMANENTES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁN IMPLEMENTARSE PRIORITARIAMENTE EN AEROPUERTOS, CENTRALES DE AUTOBUSES Y PUNTOS FRONTERIZOS. EL CONSEJO PODRÁ COORDINARSE CON LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LAS MUNICIPALES, ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, LA INICIATIVA PRIVADA Y ASOCIACIONES CIVILES PARA QUE LAS CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN SE PUEDAN IMPLEMENTAR EN CENTROS COMERCIALES, HOTELES, MOTELES, BARES, RESTAURANTES, FABRICAS, OFICINAS, EDIFICIOS, ESCUELAS, DORMITORIOS, HABITACIONES COLECTIVAS, TRANSPORTE COLECTIVO, CENTRO DE ESPECTÁCULOS Y DEPORTIVOS; Y EN AQUELLAS LOCALIDADES AISLADAS Y ZONAS URBANAS, IDENTIFICADAS CON ALTA VULNERABILIDAD, Y EN LAS QUE TENGAN MAYOR INCIDENCIA EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS.

ARTICULO 22.-

I. A V.

VI. EL DISEÑO DE CAMPAÑAS **PERMANENTES** DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LAS FORMAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS;

VII. A XI.

TRANSITORIO PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.** - LAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, SE SUJETARA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y LOS SUBSIGUIENTES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA

ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL CONTIENE REFORMAS A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y DONDE SE ESTABLECE QUE ÉSTAS SEAN DE FORMA PERMANENTE. ESTE TIPO DE ACCIONES REAFIRMA EL COMPROMISO QUE TENEMOS LA BANCADA DEL PRI A FAVOR DE LA SEGURIDAD DE LOS NUEVOLEONESES, YA QUE SE BUSCA APROVECHAR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES PARA DIFUNDIR LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y PODER ALERTAR A LA POBLACIÓN DE LOS MÉTODOS UTILIZADOS POR LOS TRATANTES; Y QUE ESTOS SE PUEDAN DIFUNDIR. ¿DÓNDE?, EN CENTROS COMERCIALES, EN HOTELES, EN MOTELES, EN BARES, EN RESTAURANTES, EN FÁBRICAS, EN OFICINAS, EN EDIFICIOS, EN ESCUELAS, EN DORMITORIOS, EN HABITACIONES COLECTIVAS, TRANSPORTE COLECTIVO, CENTRO DE ESPECTÁCULOS Y DEPORTIVOS Y, EN AQUELLAS LOCALIDADES AISLADAS Y ZONAS URBANAS IDENTIFICADAS CON ALTA VULNERABILIDAD Y EN LAS QUE TENGAN MAYOR INCIDENCIA EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS. EN ESTE SENTIDO, LOS INVITAMOS A VOTAR EN FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN PARA AYUDAR EN ESTA LUCHA CONSTANTE EN CONTRA DE LA TRATA. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15723/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, **EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15782/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°. 15782/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. **rito HERNÁNDEZ FLORES, MARCELO LUNA JARAMILLO Y MARÍA DEL ROCÍO PRESAS JARAMILLO** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, REGULARICE Y ENTREGUE ESCRITURAS VALIDAS A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN A LOS EJIDATARIOS QUE FUERON DESPOJADOS DE SUS TIERRAS. **ACUERDO PRIMERO.** - LA

LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REMITE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTO A QUE HAYA LUGAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE EXPEDIENTE LEGISLATIVO RELATIVO A LA SOLICITUD DE LOS CC. RITO HERNÁNDEZ FLORES, MARCELO LUNA JARAMILLO Y MARÍA DEL ROCÍO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** – COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** – ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, NADA MÁS PUES PARA APOYAR EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y, PUES TAMBIÉN ENVIAR UN MENSAJE PARA EL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE OJALÁ EN ESTE SEXENIO SÍ SE PUEDA RESOLVER ESTE TEMA DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, QUE TIENE PENDIENTE MUCHÍSIMOS AÑOS Y HAY MUCHAS PERSONAS QUE NO TIENEN SEGURIDAD Y ESTABILIDAD, PORQUE NO TIENEN LAS ESCRITURAS DE SUS CASAS. OJALÁ Y QUE SI SE LES APOYE EN ESTE SENTIDO. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO

DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15782/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15793/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 15793/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS **CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLEN MORALES, JESÚS VARGAS ZAPATA, MARÍA ENRIQUETA LOZANO CANTÚ**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ENVIÉ AL H. CONGRESO DEL ESTADO INFORMACIÓN DETALLADA PARA JUSTIFICAR EL ANUNCIO DE CAMBIO DE MEDIDORES. **ACUERDO PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORME A LA CIUDADANÍA Y A ESTE H. CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FORMA CLARA Y TRANSPARENTE: I. TODO LO RELATIVO AL PROCESO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MEDIDORES INTELIGENTES A LOS QUE HACEN REFERENCIA EN EL APARTADO DE ACCIONES PERMANENTES DEL PLAN MAESTRO PARA GARANTIZAR EL AGUA DE NUEVO LEÓN. II. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA BRINDAR SOLUCIÓN A LAS QUEJAS RECIBIDAS POR USUARIOS QUE DENUNCIARON COBROS INDEBIDOS. **SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME AL RESPECTO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO POR PARTE DE UN GRUPO DE CIUDADANOS PARA QUE EL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ANUNCIO DE CAMBIO DE MEDIDORES DE FORMA DETALLADA. LA COMISIÓN DICTAMINADORA TUVO A BIEN ANALIZAR LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA, APROBANDO DICHO PUNTO DE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA MAYOR CERTEZA RESPECTO A LA INVERSIÓN REALIZADA EN LOS CAMBIOS DE MEDIDORES DE AGUA EN LA ENTIDAD. RECORDEMOS QUE HACE UN PAR DE MESES ATRÁS, NUEVO LEÓN VIVIÓ LA PEOR CRISIS HÍDRICA EN SU HISTORIA, DEJANDO UN PRECEDENTE EN EL CUAL SE TIENE QUE CONTINUAR TRABAJANDO PARA PODER GARANTIZAR QUE NO SUCEDA NUEVAMENTE LA ESCASEZ DEL VITAL LÍQUIDO. POR ESO, ES IMPORTANTE CONOCER LA INFORMACIÓN CON LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ PARA NUESTRA ENTIDAD QUE SE REALICE EL CAMBIO DE ESTOS MEDIDORES Y CUÁL SERÁ EL COSTO DEL MISMO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS

A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE, GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15793/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU PERMISO. LA SUSCRITA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1,

122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSICIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL CADA VEZ ES MÁS GRAVE Y DELICADO LO QUE CONLLEVA A GRAVES PROBLEMAS DE SALUD Y PONE EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA SOBRE TODO DE AQUELLAS PERSONAS QUE PADECEN DE PROBLEMAS RESPIRATORIOS, ADULTOS MAYORES Y NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTÁ EXTREMADAMENTE SUMIDO EN EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN, HACE APENAS UNOS DÍAS SE DECLARÓ UNA NUEVA CONTINGENCIA AMBIENTAL EN GRAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY POR LAS ALTAS CONCENTRACIONES DE PARTÍCULAS PM10. UNOS DE LOS PRINCIPALES FOCOS DE CONTAMINACIÓN SON LAS INDUSTRIAS Y EL GRAN NÚMERO DE PARQUE VEHICULAR Y ES AQUÍ DONDE ME PREGUNTO ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN? Y ¿QUÉ ACCIONES ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA QUE LA CIUDADANÍA NO TENGA QUE RESPIRAR UN AIRE DE MALA CALIDAD? LA REFINERÍA DE PEMEX UBICADA EN CADEREYTA SIGUE OPERANDO COMO UNA GIGANTE CHIMENEA QUE DURANTE LAS NOCHES Y MADRUGADAS DESCARGA ENORMES CANTIDADES DE CONTAMINANTES QUE SE REFLEJAN EN UNA CAPA GRIS EN TODA EL ÁREA, PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE TODAS Y TODOS LOS NEOLONESES, ACLARANDO QUE, AUNQUE PODRÍA SER UN CASO DE COMPETENCIA FEDERAL, ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REALICE ACCIONES ENCAMINADAS A EVITAR ESTE TIPO DE INDUSTRIAS SIGAN CONTAMINANDO DE MANERA CONSIDERABLE NUESTRA ENTIDAD. HAY ENTRE 2 MIL 500 Y 4 MIL MUERTES AL AÑO ASOCIADAS A PROBLEMAS RESPIRATORIOS DERIVADOS DE LA CONTAMINACIÓN Y SEGUIMOS SIN VER UN PROGRAMA ENCAMINADO A COMBATIR ESTE GRAVE PROBLEMA QUE AFECTA A TODA LA CIUDADANÍA. SIN EMBARGO, EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ ENSIMISMADO EN INSPECCIONAR ESCUELAS Y CENTROS DE SALUD, EN LUGAR DE UTILIZAR TODO EL APARATO GUBERNAMENTAL EN LAS VERDADERAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN QUE HACEN UN DAÑO IRREVERSIBLE A LA POBLACIÓN. EL GOBERNADOR HA ACUDIDO AL EXTRANJERO A DIVERSOS FOROS Y CUMBRES EN RELACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PERO DE NINGUNA FORMA ESTA SITUACIÓN TAN PREOCUPANTE Y ALARMANTE COMO LA CONTAMINACIÓN SE PUEDE RESOLVER FUERA DEL PAÍS. ME PREGUNTO, SI HAY ALGO QUE PRESUMIR O REPLICAR RESPECTO AL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN QUE SE APLIQUE EN EL ESTADO, ¿ES ACASO EL TRASVASE AGUA UN ACTO QUE PRESUMIR?, O ¿LA FRECUENTE ACTIVACIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES EN EL ESTADO? LO QUE SUCEDA ES QUE SE ESTÁ UTILIZANDO UNA RETÓRICA INCONGRUENTE, YA

QUE ENTRE LO QUE SÉ DICE Y LO QUE SE HACE, EXISTE UNA GRAN DISTANCIA. PARA DAR RESULTADOS EN LA CONTAMINACIÓN NO SE REQUIERE DE UN DISCURSO FANTASIOSO E IRREAL, LA SOLUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN SE ARREGLA EN EL ESTADO, UTILIZANDO LAS ACCIONES Y MECANISMOS QUE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES DE LA MATERIA LES OTORGAN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN ESTE CASO, AL GOBERNADOR Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, SE REQUIERE DE MUCHO TRABAJO, SE REQUIERE DE COMPROMISO, DE COORDINACIÓN, DE LEGALIDAD, PERO SOBRE TODO DE MUCHA VOLUNTAD. DURANTE ESTE 2022 SE HA EMITIDO UN TOTAL DE 11 ALERTAS AMBIENTALES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ES URGENTE Y NECESARIO SABER QUÉ MEDIDAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESTÁN TOMANDO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA MITIGAR EL AIRE EXTREMADAMENTE CONTAMINADO QUE RESPIRAN LOS CIUDADANOS. NO PODEMOS NEGAR QUE NUEVO LEÓN ENFRENTA UNA CRISIS AMBIENTAL MUY DELICADA, HEMOS SUFRIDO DE SEQUÍA, DE LA DEVASTACIÓN DE MONTAÑAS, Y DE ALTOS ÍNDICES DE PARTÍCULAS CONTAMINANTES EN LA ATMOSFERA. TENEMOS UN PARQUE VEHICULAR TOTALMENTE CONTAMINANTE Y DE ACUERDO CON LA NOTA PERIODÍSTICA PUBLICADA POR EL NORTE DEL DÍA DE HOY LUNES 5 DE DICIEMBRE, EL ESTADO HA MEDIDO LAS EMISIONES DE LOS VEHÍCULOS CON UNA NORMA FEDERAL OBSOLETA, POR TENER LÍMITES DE HACE 30 AÑOS SEÑALA EL “OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA CALIDAD DEL AIRE”, ESTO ES INAUDITO. DEBE HABER UNA RESPUESTA CONCRETA, CONTUNDENTE A ESTE GRAVE PROBLEMA, LAS AUTORIDADES DE LA MATERIA DEBEN ACTUAR URGENTEMENTE, CON DISCURSOS VAGOS E IRREALES NO VAMOS A LOGRAR NADA, ES APREMIANTE UNA BUENA ESTRATEGIA, NOS PREOCUPA EN DEMASÍA, QUE NO LA TENGA EL GOBIERNO ACTUAL, COMO NO LA HA TENIDO EN OTROS MÁS TEMAS, COMO EN LA INSEGURIDAD Y EL TRANSPORTE, NO PODEMOS PERMITIR QUE LA CIUDADANÍA SIGA RESPIRANDO UN AIRE DE MUY MALA CALIDAD QUE AFECTA GRAVEMENTE LA SALUD DE LOS NEOLONESES. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CONTENIDAS EN LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EFECTO DE REDUCIR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN DERIVADO DE LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS ATMOSFÉRICAS PM 2.5 Y PM10 CON EL FIN DE DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN EN NUESTRA ENTIDAD. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA LA COMPARCENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA AL C. SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ Y AL C. PROCURADOR ESTATAL DEL MEDIO AMBIENTE GERMÁN RANULFO FLORES ALANÍS DENTRO DE LA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO EL DÍA LUNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2022 A FIN DE QUE NOS EXPLIQUEN DE MANERA DETALLADA SOBRE LOS TRABAJOS Y PLANES AMBIENTALES QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y LA PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. POR LO QUE LE SOLICITO, SEÑOR PRESIDENTE, SI PODEMOS SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, HEMOS MENCIONADO EN MÚLTIPLES OCASIONES QUE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTÁ VIVIENDO MÚLTIPLES CRISIS; ESTAMOS VIVIENDO UNA CRISIS DE VIOLENCIA, UNA CRISIS DE INSEGURIDAD, ESTAMOS VIVIENDO UNA CRISIS DE MOVILIDAD, ESTAMOS VIVIENDO TAMBIÉN, UNA CRISIS POLÍTICA, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, HAY QUE RECONOCERLO Y LA CRISIS AMBIENTAL, QUE YA VENÍAMOS ARRASTRANDO, PUES SE HA AGRAVADO FUERTEMENTE DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES, DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. Y ES MUY IMPORTANTE A UN AÑO DE QUE TOMAMOS PROTESTA LOS LEGISLADORES, POCO MÁS DE UN AÑO, A POCO MÁS DE UN AÑO QUE TOMÓ PROTESTA EL EJECUTIVO, HACER UNA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, DE LOS PROGRAMAS Y DE LAS ACCIONES QUE SE HAN APROBADO, QUE SE HAN IMPLEMENTADO. Y YO QUISIERA CUESTIONAR, PUES DESDE ESTA TRIBUNA. PRIMERO, PREGUNTARLE AL GOBIERNO, QUE NOS EXPLIQUEN ¿CUÁL HA SIDO EL RESULTADO DEL IMPUESTO AMBIENTAL QUE SE APROBÓ? QUÉ BUENO QUE SE BUSQUE QUE EL QUE CONTAMINE PAGUE, SIEMPRE QUE ESE PAGO Y ESA CONTRIBUCIÓN TENGA UN DESTINO QUE SEA POR SUPUESTO PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, Y EN ESTE CASO QUE SE VEA EN LOS INDICADORES Y QUE SE NOTE UN RESULTADO EN LA CALIDAD DEL AIRE QUE ESTAMOS RESPIRANDO. QUE HOY POR HOY ESE AIRE QUE RESPIRA MUCHA GENTE, PUES ESTÁ MATANDO A MÁS DE CINCO MIL PERSONAS AL AÑO. ES URGENTE QUE SE TOMEN ACCIONES Y QUE SE INFORME SOBRE LAS QUE YA ESTÁN VIGENTES. RECORDAMOS QUE,

DESDE LA LEGISLATURA PASADA, POR LEY ES OBLIGATORIA LA VERIFICACIÓN VEHICULAR, Y HASTA HOY, PUES VEMOS CON TRISTEZA QUE LOS GOBIERNOS NO LA QUIEREN APLICAR, PUES POR ALGÚN TEMA POLÍTICO DE MANTENER CIERTA ACEPTACIÓN EN ENCUESTAS O POPULARIDAD Y, LE SACAN LA VUELTA A UN TEMA TAN IMPORTANTE. HAY VEHÍCULOS QUE ESTÁN CONTAMINANDO MUCHO EN LA CIUDAD Y POR OTRA PARTE LA INDUSTRIA, YA NO SABEMOS CUÁL ES LA INDUSTRIA CONTAMINANTE Y CUÁL ES LA NO CONTAMINANTE, PORQUE EN LOS DIAGNÓSTICOS CADA VEZ SE NOS INFORMAN COSAS DISTINTAS, NOS DICEN QUE EL RESPONSABLE DE LA CONTAMINACIÓN QUE TENEMOS ES LA REFINERÍA, COMO PARA ECHARLE LA CULPA AL GOBIERNO FEDERAL, Y LUEGO DESPUÉS SE DICE QUE LA CULPA ES DE LAS PEDRERAS, PARA JUSTIFICAR EL IMPUESTO AMBIENTAL. SE HABLA QUE EL CULPABLE SON LAS FUENTES MÓVILES, PARA JUSTIFICAR A LA INDUSTRIA QUE SI CONTAMINA. Y TOTAL, NOS EMPEZAMOS A ENVOLVER Y A ENVOLVER EN CULPAS Y NOS OLVIDAMOS DE LO MÁS IMPORTANTE: DE LAS RESPONSABILIDADES. NOSOTROS NO VAMOS A RESOLVER EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN ECHANDO CULPAS O BUSCANDO ENEMIGOS PARA JUSTIFICAR MEDIÁTICAMENTE LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO. HAY QUE RECORDAR QUE EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, ES UN DERECHO HUMANO, EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y EN LA REFORMA INTEGRAL QUE APROBAMOS TAMBIÉN EN ESTE CONGRESO. SE RECONOCIÓ UN CAPÍTULO COMPLETO DE DERECHOS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD, Y VEMOS ESTO, PUES COMO, NOTAS DE PRENSA, PRIMERAS PLANAS, POST EN LAS REDES SOCIALES, PERO NO VEMOS QUE ESTO SE REFLEJE EN EL DÍA A DÍA DE LO QUE ESTÁ VIVIENDO LA GENTE. ENTONCES, SI CREO QUE ES MOMENTO DE QUE SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, QUÉ SE HA HECHO CON TODOS LOS RECURSOS QUE SE HAN APROBADO PARA EL EJECUTIVO, PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN; QUE SE NOS INFORME TAMBIÉN DE LAS ACCIONES FUTURAS, BUENO, PUES QUÉ RESULTADO HAN TENIDO; CUÁLES SON LOS EFECTOS EN LA CALIDAD DEL AIRE; Y DE RECONOCER LA CRISIS ACTUAL QUE EVIDENTEMENTE LA TENEMOS, PUES QUÉ ES LO QUE SE VA A HACER DURANTE LOS SIGUIENTES MESES PARA QUE NUESTRO AIRE, PUES VUELVA A LAS CONDICIONES NORMALES QUE TENÍAMOS HACE VEINTE AÑOS, CUANDO NO EXISTÍA ESTA CRISIS AMBIENTAL QUE NOS PONE EN EL VERGONZOSO PRIMER LUGAR Y NADA HONROSO POR SUPUESTO DE LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA DE TODO MÉXICO. ES POR ESO QUE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS DE ACCIÓN NACIONAL, PUES APOYAMOS ESTE EXHORTO DE LA DIPUTADA LILI OLIVARES, Y PEDIMOS A LOS DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS TAMBIÉN, PUES VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, TOTALMENTE A FAVOR, ES UN TEMA RECURRENTE, YA SE HA MENCIONADO DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVA LA LEGISLATURA. DE HECHO, HABÍAMOS APROBADO QUE SE NOS DIERA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL, PARA NO ESTAR ESPERANDO 24 HORAS O 48 HORAS DE SABER CÓMO ESTÁ EL AMBIENTE. TAMBIÉN, HEMOS DICHO QUE ESTO ES PROPICIADO POR EL CRECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA. Y A MÍ LO QUE ME PREOCUPA ES QUE, LOS RECURSOS QUE ESTE CRECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA Y DE TODO NUEVO LEÓN, QUE ESTÁN LLEGANDO A NUEVO LEÓN, SON PARA CORREGIR PROBLEMAS DE MOVILIDAD, DE CONTAMINACIÓN, PROBLEMAS COMO LOS QUE MENCIONABA EN LA MAÑANA DE CUESTIONES DE VIOLENCIA, LOS FEMINICIDIOS. QUEREMOS CONTROLARLO, PERO NO ESTAMOS APLICANDO NINGÚN PLAN PREVENTIVO DE TODAS ESAS ACCIONES Y LOS RECURSOS PUES VAMOS A UTILIZAR PARA SEGUIR CRECIENDO Y PARA SEGUIR CRECIENDO, PERO NO RESOLVEMOS LO ACTUAL; Y DENTRO DE LO ACTUAL PUES LA CONTAMINACIÓN ES FUNDAMENTAL. LO DIJE EN MESES PASADOS, QUE NO NOS VAMOS A PREOCUPAR MÁS, HASTA QUE VEAMOS A ALGUIEN EN UNA PLAZA QUE DESFALLECE Y QUE DESPUÉS EL REPORTE SEA POR CONTAMINACIÓN. PERO SI NOS ALARMAMOS DE LAS CUESTIONES DE SALUD MENTAL, NOS ALARMAMOS DEL AUMENTO EN ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, COMO EL CÁNCER Y OTRO TIPO DE ENFERMEDADES EN NUEVO LEÓN, Y NO LO ESTAMOS HACIENDO EN RELACIÓN DIRECTA QUE SÍ LO HACEN LOS ESPECIALISTAS CON EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN. TOTALMENTE A FAVOR, PERO, PARECIERA QUE ESTAMOS YA METIDOS EN UN CÍRCULO VICIOSO, DONDE NADIE QUIERE ROMPER, PORQUE HAY INTERESES ECONÓMICOS MUY FUERTES PARA PODER ROMPER ESE CÍRCULO VICIOSO DE CRECIMIENTO — CONSUMO, CRECIMIENTO — CONSUMO, Y LAS CONSECUENCIAS LO VAN A SUFRIR LAS PRÓXIMAS GENERACIONES. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, EL TEMA AMBIENTAL, EL PODER LOGRAR QUE EL AIRE QUE RESPIRAMOS TODOS EN LA METRÓPOLI SEA DE LA MEJOR CALIDAD Y PODAMOS SALIR DE ESTA SITUACIÓN, EN LA QUE LAMENTABLEMENTE LLEVAMOS AÑOS SIN PODER SUPERAR. Y EFECTIVAMENTE, NO PODEMOS HABLAR DEL PRESENTE, SI NO NOS REFERIMOS AL PASADO, POR MUCHO Y QUE INCLUSO SE PRESENTEN INICIATIVAS PARA TRATAR DE COARTAR ESTE DERECHO DE TODOS, DE TENER QUE SEÑALAR EL ORIGEN DE LOS PROBLEMAS, PORQUE DE

ESO SE TRATA. Y ESTE GOBIERNO ACTUAL SI SE HA PUESTO, AHORA SI CON LA GRAN RESPONSABILIDAD DE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA. TENEMOS AÑOS COMO LO MENCIONO, CON ESTA GRAN CRISIS AMBIENTAL, EN LA QUE PODRÍAMOS SEÑALAR, EFECTIVAMENTE, COMO SE RECONOCE LAS EMISIONES GENERADAS POR LA PLANTA DE PEMEX QUE PUEDE TRAER COSAS MUY POSITIVAS PARA NUESTRO ESTADO, PERO TAMBIÉN POR LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA EN LA QUE ESTAMOS, NOS PERJUDICA SOBREMANERA. Y ESTE GOBIERNO HA TRATADO DE RE-SOLUCIONAR TODA ESTA PROBLEMÁTICA, IMPLEMENTANDO LA INSTALACIÓN DE MÁS UNIDADES DE MONITOREO, GENERANDO UNA MAYOR COBERTURA, QUE INCLUSO SE TIENE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. VAMOS POR BUEN CAMINO, PRONTO, YO ESTOY SEGURA, QUE VAMOS A ENCONTRAR ESTA SOLUCIÓN QUE TODOS ESTAMOS DESEANDO, QUE TODOS ESTAMOS AMBICIONANDO PARA QUE NUESTRA ÁREA METROPOLITANA Y TODOS LOS QUE HABITAMOS AQUÍ, PODAMOS RESPIRAR AIRE PURO, AIRE FRESCO Y QUE PODAMOS DEJAR ATRÁS TODO ESTE TIPO DE SITUACIÓN EN LA QUE EFECTIVAMENTE HA IMPERADO LA CORRUPCIÓN. Y ES POR ELLO TAMBIÉN, QUE ESTA MISMA ÁREA, ESTA MISMA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE A NIVEL ESTATAL, HA GENERADO ACCIONES DE VIGILANCIA Y DE IMPOSICIONES DE MULTAS E INCLUSO CLAUSURAS A MUCHAS EMPRESAS QUE HAN ESTADO GENERANDO ESTE TIPO DE CONTAMINANTES. LA TAREA ES ARDUA, LA TAREA QUE TENEMOS ENFRENTE Y EL PROYECTO QUE SE TIENE HACIA ADELANTE ES MUY AMBICIOSO, PERO YO ESTOY SEGURA DE QUE TENDREMOS PRONTO RESULTADOS POSITIVOS PARA TODOS. ENTONCES, SIMPLEMENTE AL IGUAL QUE SE BUSCA IMPEDIR QUE SE MENCIONE EL PASADO PARA ENFOCARNOS Y SOLAMENTE CRITICAR, ES IMPORTANTE TAMBIÉN VALORAR Y RECONOCER AQUELLO QUE SÍ SE ESTÁ HACIENDO EN EL PRESENTE, PARA SACAR ADELANTE A NUEVO LEÓN DE ESTA SITUACIÓN QUE TANTO NOS PREOCUPA A TODOS. ENTONCES, VEÁMOSLO DE MANERA INTEGRAL, AQUELLO QUE EN EL PASADO NO SE HIZO Y EN EL PRESENTE SÍ SE ESTÁ REALIZANDO PARA SACAR ADELANTE A NUEVO LEÓN, EN UN TEMA QUE NOS PREOCUPA A TODOS, QUE ES LA SALUD DE TODOS LOS QUE HABITAMOS EN EL ÁREA METROPOLITANA Y SOBRE TODO EN TODO NUEVO LEÓN. ASÍ ESTAMOS TRABAJANDO Y COMO CONGRESO TENEMOS QUE SEGUIR IMPULSANDO ESTE TIPO DE MEDIDAS, DAR ESTE VOTO DE CONFIANZA A LAS AUTORIDADES ESTATALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA QUE SÍ LES CORRESPONDE REALIZAR COMO PODER EJECUTIVO, PUEDAN DAR RESULTADOS ADECUADOS, OPORTUNOS A ESTA CRISIS AMBIENTAL QUE RECONOCEMOS QUE TENEMOS. DESDE AHÍ TENEMOS QUE PARTIR, RECONOCER QUE SE TIENE UN PROBLEMA, LO QUE ANTES SE EVADIÓ, AHORA SE RECONOCE Y SE AFRONTA. Y DE ESA FORMA TAMBIÉN, EMPEZAR A HACER ACCIONES DE

REFORESTACIÓN, ACCIONES DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES A TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTÉN CONTAMINANDO Y, SOBRE TODO, AMPLIAR TODA ESTA INFRAESTRUCTURA DE MONITOREO AMBIENTAL QUE NOS PUEDA DAR CIFRAS EXACTAS Y ACCIONES QUE NOS LLEVEN A SOLUCIONAR ESTE GRAVE PROBLEMA. ASÍ ES QUE, EN CONJUNTO, SÍ PODEMOS TRABAJAR, PERO NO SIMPLEMENTE SEÑALANDO QUE TODO ESTÁ MAL, QUE NADA ESTÁ BIEN, PORQUE ESO ES UNA VISIÓN MUY CORTA DE LAS COSAS, MUY SESGADA DE LA REALIDAD Y, SOBRE TODO, QUE NO NOS LLEVARÁ A UN BUEN CAMINO, QUE ES LO QUE DESEAMOS TODOS PARA QUIENES HABITAMOS EN NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; EL PASADO 3 DE DICIEMBRE FUE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; PROCLAMADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN EMITIDA EN 1992, CUYO FIN ES REAFIRMAR EL COMPROMISO DE TRABAJAR POR UN MUNDO MEJOR QUE SEA INCLUSIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE PARA TODOS. SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EL 2020, MÁS DE 1,000 MILLONES DE PERSONAS VIVEN EN TODO EL MUNDO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, QUE VIENEN SIENDO APROXIMADAMENTE EL 15% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL; DE ELLAS, CASI 190 MILLONES TIENEN DIFICULTADES EN SU FUNCIONAMIENTO Y REQUIEREN CON FRECUENCIA SERVICIOS DE ASISTENCIA. ADEMÁS DE QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERADAS COMO “LA MINORÍA MÁS AMPLIA DEL MUNDO” SUELEN TENER MENOS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, PEOR ACCESO A LA EDUCACIÓN Y TASAS DE POBREZA MÁS ALTAS; PRESENTANDO GRADOS DE VULNERABILIDAD QUE SI NO SON MITIGADOS MEDIANTE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES AFIRMATIVAS, SE INCREMENTARAN DE MANERA GRADUAL. EN MÉXICO, DE ACUERDO CON EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 REALIZADO POR EL INEGI, MUESTRA QUE DEL TOTAL DE POBLACIÓN EN EL PAÍS; EL 5.7% DE LOS HABITANTES, PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y/O PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL. SUMANDO A LO ANTERIOR, SE OBSERVA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN DIFICULTADES PARA EJERCER CON PLENITUD SUS DERECHOS, DEBIDO A OBSTÁCULOS SOCIALES Y CULTURALES EN VIRTUD DE SUS CONDICIONES FÍSICAS, PSICOLÓGICAS Y/O CONDUCTUALES; LOS ESPACIOS PÚBLICOS NO SUELEN ESTAR PLANEADOS EN FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES Y AUNADO A ESTO SUFREN, EN SU MAYORÍA ALGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN. PARA EL CASO PARTICULAR DE NUEVO LEÓN, DE LOS MÁS DE CINCO MILLONES DE HABITANTES, EL 13.9% PRESENTA ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O CONDICIÓN MENTAL; TENIENDO CON LOS MAYORES NÚMEROS A LAS PERSONAS DE ENTRE LAS DE EDADES DE 60 A 84 AÑOS. LO ANTERIOR SON CIFRAS QUE NOS PREOCUPAN Y NOS OCUPAN, YA QUE SI BIEN, EN DÉCADAS RECENTES SE HAN EMPRENDIDO GRANDES ESFUERZOS POR BRINDAR ESPACIOS INCLUYENTES, AÚN QUEDAN ASIGNATURAS PENDIENTES PARA TRABAJAR. SIN EMBARGO, ES DE RECONOCERSE QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN EMPRENDIDO LABORES PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DENTRO DE LOS ÁMBITOS MÁS IMPORTANTES DE LAS ÁREAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS; NO SOLO A TRAVÉS DE LA REPRESENTATIVIDAD, SINO TAMBIÉN EN LA CREACIÓN O APERTURA DE MEDIDAS PARA

LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. EN LO QUE VA DE LA LEGISLATURA, HEMOS IMPULSADO DIVERSOS TRABAJOS A FAVOR DE LA EQUIDAD, INCLUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD; LO CUAL NO SOLO HABLA DEL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS, SINO TAMBIÉN DE QUE QUEREMOS LOGRAR QUE EN NUESTRA ENTIDAD SE PUEDA VIVIR Y EJERCER DE MANERA PLENAMENTE EFECTIVA, LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL. POR ENDE, EL DÍA DE HOY ANTE ESTA LA MÁXIMA TRIBUNA DE NUEVO LEÓN, HAGO UN LLAMADO A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ASÍ COMO A TODOS LOS SECTORES QUE CONFORMAN NUESTRO ESTADO, A CONTINUAR IMPULSANDO LAS BUENAS INTENCIONES DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE TODAS Y TODOS; Y REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO PARA CONSOLIDAR A NUEVO LEÓN, COMO REFERENTE DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. ES CUANTO, PRESIDENTE. ES UN POSICIONAMIENTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, UN POSICIONAMIENTO MUY SENSIBLE, MUY IMPORTANTE Y MUY INTERESANTE. NOSOTROS A VECES EN LA VIDA TENEMOS CIERTAS CAUSAS. EN LA MAÑANA QUE LLEGABA, HABLABA AQUÍ CON EL DIPUTADO FILIBERTO, Y HABLABA SOBRE EL TEMA QUE LE TOCÓ LLEVAR, LOS TRABAJOS PARA INTEGRAR LA CONSTITUCIÓN, CON LA DIPUTADA PERLA; QUE LE DECÍA QUE ERA LA DIPUTADA DE LA EDUCACIÓN Y ASÍ, AUNQUE LO ASIENTO, NO DE BROMA, EN ALGUNOS CASOS, FINALMENTE CADA QUIEN TIENE SUS CAUSAS. LA DISCAPACIDAD DE UN SER QUERIDO, ES UNA CAUSA QUE LLEGA DE MANERA FURTIVA EN LOS HOGARES DE LAS PERSONAS. LA DISCAPACIDAD DE UN HIJO, UNA HIJA, UN HERMANO, LLEGA Y ES ARRASADORA. LOS MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE QUE SIENTES CUANDO TE DICEN QUE TU BEBÉ EN GESTACIÓN O TU PEQUEÑO HIJO O TU PEQUEÑA HIJA, PRESENTAN UNA DISCAPACIDAD, NO SON COMPARABLES CON NADA; EL DESÁNIMO, LA ZOZOBRA, EL MIEDO, EL TEMOR, NO HAY PREPARACIÓN PARA SER PADRE, PERO NO HAY PREPARACIÓN PARA SER PADRE DE UN MENOR O DE UN INTEGRANTE DE LA FAMILIA CON DISCAPACIDAD. ES UNA CAUSA QUE HE PROTEGIDO, PELEADO, Y QUE TIENE MUCHO QUE VER CON MI VIDA POLÍTICA Y MI TRANSICIÓN EN LOS PUESTOS PÚBLICOS. YO QUIERO HACER UN LLAMADO A LA CONCIENCIA, A ENTENDER, PRIMERO QUE NADA, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13% DE LA POBLACIÓN APROXIMADAMENTE FUE LO QUE DIJO LA DIPUTADA GOVEA, EN SU POSICIONAMIENTO, ALGO CERCANO AHÍ A 700 MIL PERSONAS EN NUEVO LEÓN QUE PADECEN DE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, PERO, TAMBIÉN RECORDAR LO QUE

SUCEDA CON LAS FAMILIAS. HAY NIÑAS Y NIÑOS QUE SE NECESITAN SONDEAR DIARIAMENTE, PORQUE NO PUEDEN, TIENEN LA CAPACIDAD DE ORINAR POR SÍ MISMOS Y CADA SONDA CUESTA UN DÓLAR; SON CUATRO DÓLARES DIARIOS. HAY PERSONAS QUE DURANTE TODA SU VIDA TIENEN QUE CONSUMIR UN MEDICAMENTO PARA PODER TENER CONDICIONES FUNCIONALES, HAY PERSONAS QUE PARA PODERSE TRASLADAR DE UN LUGAR A OTRO Y TENER MOTRICIDAD COMO NOSOTROS TENEMOS, CUALQUIERA DE NOSOTROS, REQUIEREN DE UNA HERRAMIENTA, UN APARATO O HASTA DE UN VEHÍCULO. HAY PERSONAS QUE NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE TENER UN TRABAJO DIGNO, PORQUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE TIENEN UNA DISCAPACIDAD Y SUS CENTROS LABORALES NO ESTÁN CAPACITADOS PARA RECIBIR, PRIMERO QUE NADA, DE COMO EN UNA POLÍTICA PÚBLICA, PERO SEGUNDO, CON LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA. CAMINAR POR LAS CALLES DE NUEVO LEÓN ES MUY COMPLICADO PARA PERSONAS QUE TENEMOS LA MOVILIDAD INDIVIDUAL ASEGURADA, IMAGÍNENSELO PARA QUIENES NO LOS TIENEN. LOS ELEVADORES NO FUNCIONAN, LAS SILLAS ELÉCTRICAS NO FUNCIONAN. DESDE AQUÍ UN GRAN LLAMADO Y EVIDENTEMENTE A FAVOR DE ESTE POSICIONAMIENTO, PORQUE SEÑALA A UNA PARTE FUNDAMENTAL DE NUESTRA POBLACIÓN, QUE EN CONDICIONES DE PRODUCTIVIDAD PUDIERA TENER LOS MISMOS ACCESOS Y LOS MISMOS DERECHOS QUE TODAS Y NOSOTROS, PERO QUE LAMENTABLEMENTE NI LA LEY, NI EL ESTADO, NI LA FEDERACIÓN, NI LOS MUNICIPIOS, HEMOS SIDO CAPACES DE GARANTIZARLE A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN NUEVO LEÓN, EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS. NECESITAMOS ENTENDER QUE EL CONGRESO COMO EL CORAZÓN DE LOS TRES PODERES, PORQUE AQUÍ ES DONDE VIENE EL CIUDADANO A PLANTEAR SUS NECESIDADES, SUS PROBLEMAS, TIENE QUE ESTAR A LA ALTURA, EMITIENDO LAS LEYES CORRESPONDIENTES, PERO, SOBRE TODO, POLÍTICA PÚBLICA SIN DINERO, ES DEMAGOGIA. ¡YA BASTA DE DEMAGOGIA!, CREEMOS INSTITUCIONES CON VERDADERO PRESUPUESTO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DEL 13% DE LA POBLACIÓN, QUE SI LO MULTIPLICAN POR DOS, CONSIDERANDO SOLAMENTE DOS INTEGRANTES MÁS DE LA FAMILIA, ESTARÍAMOS HABLANDO CASI, CASI DE UN 30% DE LA POBLACIÓN QUE SE VE AFECTADA POR SER UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, O PORQUE SE TIENE QUE SALIR DE TRABAJAR PARA CUIDAR AL NIÑO A LA NIÑA, O PORQUE TIENE QUE CONTRIBUIR ECONÓMICAMENTE, HACIENDO UN ESFUERZO PARA PODER COMPRAR UN MEDICAMENTO, O PORQUE TIENE QUE ESTAR PAGANDO UN TERAPEUTA PARA VIVIR LA PROPIA TRAGEDIA DE TENER UN PARIENTE EN ESTAS CONDICIONES, PERO TAMBIÉN LA TRAGEDIA DE LA PROPIA PERSONA CON DISCAPACIDAD. OJALÁ Y ALGÚN DÍA SE ACABE LA DEMAGOGIA EN ESTE CONGRESO, EN EL

CONGRESO FEDERAL, EN EL SENADO, EN TODOS LADOS Y VERDADERAMENTE EN MÉXICO, PERO EN NUEVO LEÓN, QUE ES LO QUE NOS TOCA, HAYA POLÍTICAS PÚBLICAS ACOMPAÑADAS DEL PRESUPUESTO. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMO BIEN SE DIJO EN ESTA TRIBUNA, EL PASADO TRES DE DICIEMBRE, SE CONMEMORÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN AÑOS ANTERIORES LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS, EMITIÓ LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL CUAL TIENE COMO PROPÓSITO PROMOVER, PROTEGER Y ASEGURAR EL GOCE PLENO Y EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES POR TODAS LAS PERSONAS; TAMBIÉN AQUELLAS QUE TIENEN DISCAPACIDAD Y PROMOVER EL RESPETO DE SU DIGNIDAD INHERENTE. Y SUBRAYA QUE LA DISCAPACIDAD ES UN CONCEPTO EVOLUTIVO, RESULTADO DE LA INTERACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISFUNCIONES Y DE PROBLEMAS DE ENTORNO QUE SOCABAN SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD. NUESTRO PAÍS AL FORMAR PARTE DE ESTA CONVENCIÓN, TIENE LA OBLIGACIÓN DE ATENDER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Y, EN ESTE TEMA, QUIERO RESALTAR LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO QUE ENCABEZA EL PRESIDENTE, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUE IMPLEMENTÓ UNA PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE ESTÁ DIRIGIDA A PERSONAS DE 0 A 29 AÑOS. ME PARECE QUE ESTE TIPO DE ACCIONES EN DONDE DE VERDAD SE BUSCA, PUES ROMPER CON ESTAS DESIGUALDADES QUE SUFREN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON HECHOS Y COMO DIJERON AQUÍ, NO CON DEMAGOGIA, SINO CON PROGRAMAS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN A SU BIENESTAR, PUES ESO ES DE RECONOCERSE. ENTONCES, LE QUIERO AGRADECER AL SEÑOR PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, PORQUE EN NUEVO LEÓN SON 33 MIL 918 PERSONAS LAS QUE RECIBEN ESTA PENSIÓN. ESTE PROGRAMA ES OPERADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, QUE BUSCA MEJORAR EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PORQUE SI BIEN AHORITA COMENTARON, QUE ES DIFÍCIL MOVERSE DENTRO DE LA CIUDAD, DE UNA CIUDAD COMO MONTERREY, LAS RAMPAS, INCLUSO DE ESTA ZONA DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE ES DE LAS MÁS TRANSITADAS. PRESIDENTE, PUDIERA LLAMAR AL ORDEN POR FAVOR...”

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, EXPRESÓ: “POR FAVOR, PIDO A LA ASAMBLEA GUARDAR EL ORDEN CORRESPONDIENTE PARA SEGUIR ESCUCHANDO A LA ORADORA. ADELANTE, DIPUTADA ANYLÚ.”

LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. INCLUSO EN ESTA ZONA DE LA CIUDAD QUE ES DE LAS MÁS TRANSITADAS, PUES SE VE QUE ESTÁN EN GRAN DETERIORO LAS RAMPAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ENTONCES, POR ESO RECONOZCO ESTE PROGRAMA QUE BUSCA, PUES AYUDAR Y MEJORAR EL INGRESO ECONÓMICO. TAMBÍEN QUIERO MENCIONAR QUE LOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA, LO QUE RECIBEN ES UN APOYO ECONÓMICO DE 2 MIL 800 PESOS BIMESTRALES, A TRAVÉS DE UNA TARJETA DEL BANCO DEL BIENESTAR. ASÍ MISMO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE PARA ESTE AÑO 2022 SE DESTINARON 87 MIL MILLONES DE PESOS EN TODO EL PAÍS PARA QUE SE PUDIERA OPERAR ESTA PENSIÓN Y QUE SE LE HAGA LLEGAR A 4.5 MILLONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ÉSTA ES UNA INVERSIÓN SOCIAL INÉDITA PARA ESTE SECTOR VULNERABLE DE LA POBLACIÓN Y JUSTO ESO ES, PUES LO QUE NOSOTRAS, NOSOTROS TENEMOS QUE BUSCAR, QUE EL PRESUPUESTO SE UTILICE EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN. CONCLUYO MI INTERVENCIÓN, REFRENDANDO EL COMPROMISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN A SEGUIR APOYANDO A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, QUE HISTÓRICAMENTE HA SIDO DISCRIMINADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ESCUCHABA DETENIDAMENTE LA DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL, QUE ES ALGO QUE APARECE, QUE PUEDE APARECER EN CUALQUIER MOMENTO, EN CUALQUIER FAMILIA, INDEPENDIENTEMENTE DEL ESTRATO SOCIAL, ECONÓMICO. TAMBÍEN, PUES LOS GRANDES ESFUERZOS QUE MENCIONABA LA DIPUTADA, DEL GOBIERNO FEDERAL, EN ESTE PROGRAMA QUE PUES, SIEMPRE LO HEMOS DICHO, SUMAMENTE LIMITADO POR LA EDAD, 29 AÑOS, COMO SI DESPUÉS DE LOS 29 NO EXISTIERA LA DISCAPACIDAD QUE IMPOSIBILITA EL PODER DESEMPEÑAR ALGUNA ACTIVIDAD REALMENTE PRODUCTIVA. PERO A MÍ LO QUE MÁS ME PREOCUPA, APARTE DE LA DISCAPACIDAD FÍSICA QUE ES VISIBLE Y QUE LA DISCAPACIDAD MENTAL, CUANDO EN LA ETAPA TAMBÍEN SE MUESTRA CON UNA GRAN VISIBILIDAD Y REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN, ES LAS INCAPACIDADES QUE ESTAMOS PRODUCIENDO DÍA A DÍA EN NUESTROS JÓVENES POR FALTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ADECUADAS, QUE LLEVEN A ESOS JÓVENES A SER CAPACITADOS PARA ENFRENTAR UN MUNDO COMO EL QUE VIVIMOS ACTUALMENTE. ME PREOCUPA QUE ESTA INCAPACIDAD SE GENERE EN MUCHOS JÓVENES QUE NO TIENEN ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; ME PREOCUPA QUE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INTERMEDIA EN MUCHAS REGIONES DE NUEVO LEÓN, NO ESTÉN PRODUCIENDO A LOS ESTUDIANTES CON CAPACIDAD DE COMPETIR EN LA ECONOMÍA ACTIVA DE OTRAS ZONAS DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO QUE SÍ, QUE ESTÁN REQUIRIENDO ESA CALIDAD EDUCATIVA Y TODOS ESOS JÓVENES SERÁN INCAPACES DE PODER ASPIRAR A UNA VIDA MEJOR; ME PREOCUPA LA DISCAPACIDAD QUE GENERA LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA PARA LAS FAMILIAS DE MUCHAS REGIONES DE NUEVO LEÓN, QUE ESO LO QUE MOTIVA, QUE LO QUE PROPICIA, ES QUE ANTE ESA NECESIDAD Y A ESA FALTA DE DIGNIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD, SE GENEREN INCAPACIDADES EN LA FAMILIA DEL ENTORNO MENTAL, PORQUE EL MUNDO QUE VISUALIZAN ES MUY DIFERENTE AL QUE UN CAPACITADO PUEDE HACER PARA ENFRENTAR LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR VIDAS MEJORES. POR SUPUESTO QUE, A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, TODO LO QUE TENGA QUE VER CON ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD ELOCUENTE, PERO PREOCUPÉMONOS NOSOTROS DE TODOS LOS INCAPACES QUE ESTAMOS PRODUCIENDO POR FALTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADAS EN TEMAS TAN SENSIBLES COMO ES: LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA SALUD, LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y QUE AHÍ ESTAMOS GENERANDO UNA GRAN CANTIDAD DE INCAPACIDAD Y QUE NO ES OTRA COSA MÁS QUE RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS. NO ES NI LA NATURALEZA, NI ES CUESTIONES ESPIRITUALES, SOMOS NOSOTROS LOS QUE ESTAMOS PROPICIANDO ESA INCAPACIDAD PARA MUCHOS, DE PODER COMPETIR EN UN MUNDO, PUES YA DE POR SÍ MUY COMPETITIVO. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTAMOS SUMADOS EN ESTE GRAN PROYECTO, QUIERO FELICITAR A LA

DIPUTADA GOVEA, A LA DOCTORA GOVEA, POR IMPULSAR ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y CON TANTA NECESIDAD. PARA MÍ QUE SOY PEDAGOGA Y QUE HE TRABAJADO EN COLEGIOS, Y SÉ LA CARENCIA QUE HAY PARA PODER SER INCLUYENTE CON LOS NIÑOS Y LO IMPORTANTE QUE ES SUMARLOS Y PODERLOS CONTENER EL AMBIENTE NECESARIO PARA QUE PUEDAN DESARROLLARSE. MUCHAS FELICIDADES Y GRACIAS POR IMPULSAR ESTOS GRANDES TEMAS. Y, REITERO, LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NOS SUMAMOS Y NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES SOLAMENTE PARA FELICITAR A MI COMPAÑERA DIPUTADA, AMIGA DIPUTADA, GABY GOVEA, POR SIEMPRE TRATAR ESTOS TEMAS EN MATERIA DE SALUD, QUE INDUDABLEMENTE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ES PROPIO HABLAR DE ESTE TEMA, ES PROPIO TAMBÍEN COMO LO COMENTÓ EN SU EXPOSICIÓN, TRABAJAR TODOS EN CONJUNTO PARA BUSCAR MEJORES OPORTUNIDADES, RESPETAR SUS DERECHOS, DARLES MAYORES FACILIDADES EN MUCHOS TEMAS, SOBRE TODO, EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS ELEMENTALES Y FUNDAMENTALES COMO ES: LA SALUD, COMO ES LA MOVILIDAD, COMO ES EL TRANSPORTE. ESE ES UN TEMA SOBRE TODO EL DEL TRANSPORTE, MUY INTERESANTE, YA QUE PUES DEFINITIVAMENTE NO TODOS PUEDEN ACCESAR DE MANERA FÁCIL A ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE, Y ESTO IMPLICA COMO YA SE COMENTÓ EN LA EXPOSICIÓN DE OTROS COMPAÑEROS, PUES LAS RAMPAS, HACER MÁS ACCESIBLE LAS PARADAS DE CAMIÓN, LAS PARADAS DE METRO, DE TRANSMETRO. Y TAMBÍEN, NO SE DIGA OTRO TEMA MUY IMPORTANTE COMO LO TOCÓ YA TAMBÍEN MI COMPAÑERA DIPUTADA CONSUELO Y EL COMPAÑERO DIPUTADO, EL INGENIERO FERNANDO ADAME, EL TEMA DE LA EDUCACIÓN. TODOS HEMOS... PUES EN ESTE, EN ESTOS TEMAS QUE HEMOS TOCADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, PUES CONVERSADO CON DIRECTIVOS, CONVERSADO CON MAESTROS, CON PROPIOS PADRES DE FAMILIA, SOBRE QUE ES MUY NECESARIO VOLTEAR EN MATERIA DE DISCAPACIDAD A LAS ESCUELAS PARA PODER IDENTIFICAR A NUESTROS NIÑOS, NIÑAS QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD, QUE EN ALGUNOS DE LOS CASOS NO ESTÁ PLENAMENTE IDENTIFICADO. Y PUES NO SE DIGA EL BUSCAR, DARLE LAS MEJORES CONDICIONES EN LAS AULAS PARA QUE SE PUEDAN DESARROLLAR MEJOR. Y TAMBÍEN, NUESTRA LABOR COMO DIPUTADOS LOCALES, PUES CONVIVIMOS, CONVERSAMOS CON MUCHA CIUDADANÍA Y CADA VEZ EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD, YA SEA DE MANERA PERMANENTE, YA SEA DE

MANERA TEMPORAL, PUES ES UN TEMA QUE INDUDABLEMENTE APARTE DE LAS CIFRAS QUE BIEN NOS COMPARTÍA LA COMPAÑERA DIPUTADA GABY GOVEA, NOSOTROS EN EL CAMPO, EN LA CALLE, ASÍ LO CONSTATAMOS. ENTONCES, SIMPLEMENTE PARA SUMARNOS DE NUEVA CUENTA COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A ESTE POSICIONAMIENTO Y QUE INDUDABLEMENTE DEBEMOS DE SEGUIR TRABAJANDO TODOS EN CONJUNTO, EN EQUIPO A FAVOR DE ESTOS TEMAS QUE INDUDABLEMENTE AQUEJAN A NUESTRA SOCIEDAD. ES CUANTO, GRACIAS.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. QUIENES SUSCRIBIMOS, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO UNA CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE PUEDEN PRESENTARSE EN CASO DE INCONVENIENTES CON LOS SERVICIOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAJE EN MÉXICO, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** NUESTRO PAÍS SE HA CARACTERIZADO POR SER RECINTO DE UN NÚMERO INCALCULABLE DE CONCIERTOS Y FESTIVALES, DEJANDO EXPERIENCIAS Y RECUERDOS VALIOSOS PARA CADA UNO DE SUS ASISTENTES, SEGÚN REPORTES DE ENTERTAINMENT AND MEDIA OUTLOOK MÉXICO 2016-2020, AFIRMA QUE EN MÉXICO LA MÚSICA EN GENERAL ES UN TERRENO FÉRTIL VALUADO EN ALREDEDOR DE 448 MILLONES DE DÓLARES. ACTUALMENTE, EN MÉXICO Y NUESTRO ESTADO SE HAN VUELTO A REALIZAR PRESENCIALMENTE CONCIERTOS Y FESTIVALES, GRACIAS A LA ELIMINACIÓN DE LAS

RESTRICCIONES QUE SE TENÍAN DEBIDO AL COVID-19,¹ “*EL ÉXITO DE LOS CONCIERTOS EN EL PAÍS SE EXPLICA POR EL COMPORTAMIENTO DEL COMPRADOR. SEGÚN LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), TRES DE CADA 10 MEXICANOS ESTÁN DISPUESTOS A HACER UN GASTO MODERADO CUANDO SE TRATA DE UN CONCIERTO*”. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, LAS COMPAÑÍAS MÁS CONOCIDAS E IMPORTANTES EN LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETOS EN MÉXICO SON TICKETMASTER, LA CUAL ES LA PRINCIPAL EN LA VENTA DE BOLETOS EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, Y, POR OTRA PARTE, SUPERBOLETOS ENCARGADA ÚNICAMENTE DE LA VENTA DE BOLETOS PARA CONCIERTOS Y EVENTOS EN NUESTRO PAÍS. NO OBSTANTE, UNA PROBLEMÁTICA MEDULAR ES LA FALTA DE REGULACIÓN EN EL GIRO DE LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETOS, LA IMPOSIBILIDAD O LA FALTA DE EFICACIA DE ESTABLECER MECANISMOS QUE REGULEN LA REVENTA HA PROVOCADO QUE SURJA UNA NUEVA MANERA EN QUE LOS DELINCUENTES REALIZAN FRAUDES A LOS ASISTENTES AL VENDERLES BOLETOS FALSOS, DUPLICADOS, CON UN PRECIO QUE TRIPlica EL PRECIO ORIGINAL O INCLUSO LES ROBAN LA INFORMACIÓN DE SUS ACCESOS, PARA QUE ALGUIEN MÁS LOS PUEDA UTILIZAR. POR ELLO, EN RECIENTES SEMANAS, FANÁTICOS DE LOS CANTANTES QUE SE HAN PRESENTADO EN MONTERREY, HAN REPORTADO SER VÍCTIMAS DE FRAUDE, A PESAR DE ADQUIRIR SUS BOLETOS EN LAS PLATAFORMAS OFICIALES, DEBIDO A QUE, EN EL MOMENTO DE PRESENTARLOS SE LES HA NEGADO EL ACCESO A LOS EVENTOS, COMENTANDO QUE LOS BOLETOS SON INVÁLIDOS O TUVIERON CANCELACIONES INESPERADAS EN LAS COMPRAS. POR TANTO, LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) QUE TIENE LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS E INTERESES DEL CONSUMIDOR, ASÍ COMO PROCURAR EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES, DECIDIÓ TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO BUSCANDO APOYAR A LOS COMPRADORES QUE FUERON ESTAFADOS PARA QUE PUEDAN RECIBIR UN REEMBOLSO POR SU DINERO LO ANTES POSIBLE. A PESAR DE LO ANTERIOR, CONSIDERO QUE SE DEBERÍA ENFOCAR BUENA PARTE DE LOS ESFUERZOS PARA DAR GARANTÍA A LOS CONSUMIDORES EN TRATAR EL PROBLEMA DESDE LA RAÍZ, Y BRINDAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA INTERPONER DENUNCIAS A ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, SIN EMBARGO, NO TODAS LAS PERSONAS ESTÁN FAMILIARIZADAS CON EL PROCESO QUE SE DEBE DE LLEVAR A CABO, Y, A MEDIDA QUE ESTA PROBLEMÁTICA SUCEDE CADA VEZ CON MÁS FRECUENCIA, Y LOS DIVERSOS TESTIMONIOS

¹ *Conciertos, negocio de oro para México.* (2018, abril). Milenio. <https://www.milenio.com/negocios/conciertos-negocio-de-oro-para-mexico>

Y PRUEBAS QUE HAN PRESENTADO A LO LARGO DEL AÑO, AFIRMAN QUE ESTA DESGRACIA ES PROVOCADA POR LA GRAN CANTIDAD DE REVENDEDORES, ES IMPORTANTE TOMAR ACCIONES AL RESPECTO, ANTES QUE ESTO EMPIECE A EMIGRAR A OTRA CLASE DE EVENTOS. POR LO EXPUESTO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO**. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO UNA CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE PUEDEN PRESENTARSE EN CASO DE INCONVENIENTES CON LOS SERVICIOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAJE EN MÉXICO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY LES VENGO A PLANTEAR UN PUNTO DE ACUERDO DERIVADO DE LAS GIRAS QUE ESTOY HACIENDO VISITANDO A CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SI BIEN ES CIERTO, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ES UNA EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA DEL ESTADO, A DIFERENCIA DE CUALQUIER OTRA EMPRESA DE CARÁCTER COMERCIAL, SÍ TIENE UN SENTIDO SOCIAL Y LA SALUD, SEGÚN LA NORMA MÁXIMA QUE TENEMOS, NUESTRA CONSTITUCIÓN, ES UN DERECHO UNIVERSAL QUE NO ESTÁ, OJO, NO ESTÁ SOLAMENTE EN UN LUGAR O TIENE UNA JURISDICCIÓN O UN TERRITORIO DETERMINADO ¿QUÉ QUIERO DECIR CON ESTO? EL DERECHO A LA SALUD NO SOLAMENTE ESTÁ EN LOS HOSPITALES, EL DERECHO A LA SALUD ESTÁ EN LA CALLE, EN LA CASA, EN CUALQUIER LUGAR QUE ESTEMOS DENTRO DE NUESTRO TERRITORIO NACIONAL. DERIVADO DE LA PANDEMIA DE COVID, EL AUMENTO DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ES ALGO GRAVE Y DELICADO, PERO TAMBIÉN LAS CONSECUENCIAS QUE TIENEN PERSONAS QUE PADECIERON ESTA ENFERMEDAD, ES ALGO GRAVE Y A VECES LAMENTABLEMENTE PERMANENTE; HAY VECES QUE HAY PERSONAS QUE TIENEN QUE TENER O UN TANQUE DE OXÍGENO O RESPIRADORES LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA PODER RESPIRAR O SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARA PODER VIVIR ¿QUÉ HA SUCEDIDO CON ESTOS APARATOS QUE SE HAN COMPRADO EN ALGUNAS CASAS? SE HAN INCREMENTADO DE MANERA ALARMANTE EL COSTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y HAY PERSONAS QUE A VECES LITERAL TIENEN QUE DECIDIR ENTRE RESPIRAR A TRAVÉS DE LA AYUDA ARTIFICIAL O PODER COMER, PORQUE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS PERSONAS SON COMPLETAMENTE DIFERENTES EN ESTE ESTADO Y EN ESTE PAÍS. HOY VENGO A PLANTEAR, QUE CONFORME A LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS, QUE LA SALUD ES UN DERECHO UNIVERSAL Y QUE NO TIENE UNA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, AQUÉLLAS PERSONAS QUE ACREDITEN QUE ESTÁN PASANDO POR UN PROCESO DE ENFERMEDAD EN EL CUAL REQUIEREN DE ESTE TIPO DE EQUIPOS PARA VIVIR, SEAN CONSIDERADOS EN LAS TARIFAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. HOY, EL PODER LLEVAR O EL PODER DETERMINAR EL CONSUMO DE UN APARATO CON LA TECNOLOGÍA ES ALGO MUY SENCILLO, ES MUY FÁCIL DETERMINAR CUÁNTO CONSUMO GENERA UN APARATO O INCLUSO SE PUEDE HASTA NORMAR LA

POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS AL COMPRAR ESTE APARATO O RENTAR, TENGAN UN PROPIO MEDIDOR QUE PERMITA DESCONTAR EL PAGO, E INSISTO, SI BIEN ES CIERTO, LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD) ES UNA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO Y TIENE INTERÉS SOCIAL, PARTE DE ESE INTERÉS SOCIAL ES QUE TODA LA GENTE EN MÉXICO TENGA LAS POSIBILIDADES DE RECIBIR ENERGÍA ELÉCTRICA Y PARTE DEL INTERÉS SOCIAL DE ESTE CONGRESO Y DE LA CONSTITUCIÓN, ES QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN ACCESO AL DERECHO UNIVERSAL DE LA SALUD. POR ESO DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY LES PLANTEO EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO** QUE DICE: **ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE ANALICEN Y EXPLOREN LA VIABILIDAD DE OTORGAR UNA TARIFA PREFERENCIAL A LOS HOGARES QUE PRESENTEN UN EXCEDENTE EN EL COBRO DEL SERVICIO PROVOCADO POR LA UTILIZACIÓN DE COMPRESORES DE OXÍGENO QUE LES FUERON PRESCRITOS PARA ATENDER ALGÚN PADECIMIENTO. ESTO LO HAGO EN RECONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS Y A LAS CIUDADANAS QUE ME HAN BUSCADO, PERO PARTICULARMENTE A LA SEÑORA AURORA CERVANTES, QUE EL DÍA DE HOY SU TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE INCREMENTÓ DE \$ 2 MIL A \$ 6 MIL PESOS Y LO ÚNICO QUE HA CAMBIADO EN SU CASA, EL EQUIPO NUEVO QUE TIENE EN SU CASA, LA ÚNICA DINÁMICA DIFERENTE EN SU CASA Y QUE COINCIDE CON LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE APARATO, ES UN APARATO QUE ELLA UTILIZA SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARA VIVIR, LA COSA QUE PARECIERA SER MÁS FÁCIL PARA TODOS, PARA ELLA ES UN VERDADERO PROBLEMA. OJALÁ Y SEA POSIBLE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO PRESIDENTE, Y OJALÁ DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ME ACOMPAÑEN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS."

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES APOYAR ESTE EXHORTO O ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRO AMIGO WALDO FERNÁNDEZ, PORQUE EFECTIVAMENTE SE IMAGINAN USTEDES UNA FAMILIA QUE NO TIENE UN PADECIMIENTO, QUE NO TIENE A UN PACIENTE PERMANENTE, UNA INCAPACIDAD PERMANENTE, PUES HOY TODO MUNDO ALGO PASÓ, PORQUE EN LA MAÑANA MUCHA GENTE SE ESTÁ QUEJANDO PRECISAMENTE DEL ALZA EN LA TARIFA ELÉCTRICA, PERO IMAGINEN USTEDES ALGUIEN QUE ADICIONAL A ESO TIENE UN PROBLEMA DE SALUD QUE LE AQUEJA Y DE MANERA PERMANENTE O NO PERMANENTE, PERO POR UN TIEMPO LARGO, PUES OBVIAMENTE NO TIENE O PARA CURAR SU SALUD, PARA ATENDER SU SALUD,

PARA COMER O PARA PAGAR LA LUZ. YO CREO QUE EL GOBIERNO FEDERAL, LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PUEDE HACER UNA EXCEPCIÓN CON ESOS CASOS, EN DONDE SE ABRA UN PROGRAMA PARA QUE PRECISAMENTE ESTAS FAMILIAS PUEDAN TENER UN RECIBO SUBSIDIADO, UN APOYO A LA TARIFA, O PORQUÉ NO DECIRLO UNA CONDONACIÓN TEMPORAL, UN MES, DOS MESES, TRES MESES, DE MANERA DE AYUDARTE. SÉ QUE ES UN ASUNTO DIFÍCIL, POR LA MISMA COMPLEJIDAD QUE TIENE ESTE TIPO DE ASUNTOS, PERO CREO QUE VALE LA PENA. YO APOYO ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE VIVIMOS CERCA DE ALGUNA GENTE QUE TIENE ESAS ENFERMEDADES PERMANENTES Y QUE MUCHO LA AQUEJA, NO SOLAMENTE EL CÓMO CONSEGUIR PARA CURARSE, CÓMO CONSEGUIR PARA COMER, SINO, ADEMÁS, QUE CASI PARECIESE QUE LLEGA TODOS LOS DÍAS EL RECIBO A LA LUZ PARA TENER UN RECIBO, PUES QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES IMPAGABLE. Y LO PEOR, AHÍ NO HAY ALEGATO QUE VALGA EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O PAGAS O PAGAS. AHÍ NO HAY CONVENIOS A UN AÑO, AHÍ NO HAY CONVENIOS A SEIS MESES, AHÍ NO HAY CON QUE, POBRECITO. SI NO PAGAS TE CORTAN LA LUZ Y SI ESTÁN CONECTADOS A UN RESPIRADOR ARTIFICIAL, IMAGÍNENSE USTEDES LAS CONSECUENCIAS FATALES QUE PUEDE TENER UNA FAMILIA. MI APOYO ABSOLUTO PARA ESTE PUNTO DE ACUERDO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR Y TAMBIÉN DE LO QUE COMENTABA AHORITA EL DIPUTADO GARCÍA. HABLAR DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ES HABLAR DE UNA EMPRESA EXITOSAMENTE Y ESTRICULTAMENTE LA CAPTACIÓN DE SUS RECURSOS. NO HAY FORMA DE NEGOCIAR, DE NINGUNA FORMA, INCLUSO ANTE SUS GRANDES Y CONSTANTES EQUIVOCACIONES. SERÁ DIFÍCIL IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ESTE TIPO, LO QUE YO PROPONDRÍA, ¿SÍ?, A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FERNÁNDEZ, ES QUE EXISTIERA UN ÁREA SOCIAL EN LA COMISIÓN, QUE HUBIERA UN SERVICIO COMUNITARIO PARA CANALIZAR A LAS SITUACIONES Y PUDIERA DARLE CIERTO TRATO HUMANO A LAS PERSONAS QUE LLEGAN CON ESOS INCREMENTOS TAN IMPRESIONANTES CON LOS QUE LLEGAN Y QUE NO HAY QUIEN RESUELVA ABSOLUTAMENTE NADA. UNA OFICINA COMO ESTÁ EN LOS HOSPITALES, COMO ESTÁ EN ALGUNOS TIPOS DE SERVICIOS, QUE ANALIZAN LA SITUACIÓN DE LA PERSONA Y ENTONCES VERÍAN LO QUE SE COMENTA, PERO ESTAMOS HABLANDO DE UNA EMPRESA TOTALMENTE INSENSIBLE EN LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES, QUE DIFÍCILMENTE VA A ACEPTAR CUALQUIER SUGERENCIA. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “CONFIRMO, NADA MÁS DIPUTADO. ¿LE GUSTARÍA QUE ESO SE AGREGARA EN EL EXHORTO, QUE SE SOLICITE QUE HAYA UN ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL?”.

C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA: “NO, LE LLAMAN A LAS OFICINAS DE GESTORÍA, A LA TRABAJADORA SOCIAL, PUES. UN TRABAJO SOCIAL QUE PUDIERA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS FAMILIAS. ESO SERÍA LA POSIBILIDAD.”

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO WALDO, ¿ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE AGREGUE LA PETICIÓN DEL DIPUTADO FERNANDO ADAME?”.

C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “SÍ, PRESIDENTE, CLARO SIN NINGÚN PROBLEMA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES**: ANTE EL ACELERADO DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SURGE UNA CRECIENTE DEMANDA DE LA SOCIEDAD POR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE PRIMERA CALIDAD. ES POR ESO QUE LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAN ADOPTADO MODELOS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA PARTICIPACIÓN EMPRESAS PRIVADAS PARA LA OPERACIÓN DE DICHOS SERVICIOS. LO CUAL ES POSIBLE DEBIDO A LAS LEGISLACIONES QUE PERMITEN A LOS AYUNTAMIENTOS OTORGAR CONTRATOS DE CONCESIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA. EL ALUMBRADO PÚBLICO ES UN SERVICIO CLAVE EN EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES, YA QUE TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA IMAGEN URBANA. LA ILUMINACIÓN DE CALIDAD ES ESENCIAL PARA MANTENER LA SEGURIDAD DE UNA COMUNIDAD, YA QUE INCREMENTA LA VISIBILIDAD DE PEATONES, AUTOMOVILISTAS, CICLISTAS Y OTROS USUARIOS, REDUCIENDO EL ÍNDICE DE ACCIDENTES Y ROBOS EN LA ZONA. EL DISEÑO DE AVENIDAS, CALLES Y ÁREAS PÚBLICAS CON SUFICIENTE ILUMINACIÓN NO SOLO GENERA UN AMBIENTE DE SEGURIDAD, SINO QUE TAMBIÉN HACE MÁS ATRACTIVA A LA CIUDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMERCIO, CULTURA Y RECREACIÓN. POR ESTE MOTIVO ES QUE EL ALUMBRADO PÚBLICO ES CONSIDERADO UN ELEMENTO DE GRAN IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, PORQUE CON UNA MEJOR ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS PERSONAS PUEDEN DISFRUTAR DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y SENTIRSE MÁS SEGUROS PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES BIEN SEA ARRANCANDO EL DÍA O POR LA NOCHE, LO QUE IMPULSA EL COMERCIO, PROPICIA EL ENCUENTRO DE LOS VECINOS, Y FOMENTA EL TURISMO, AL PERMITIR QUE LOS VISITANTES PUEDEN GOZAR A PLENITUD DE LAS BONDADES QUE OFRECEN LOS MUNICIPIOS. EN ESE

SENTIDO, TENEMOS QUE EL CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO SE REFIERE A UN SERVICIO QUE CONSISTE EN PROVEER LA ILUMINACIÓN MÍNIMA NECESARIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y VIALIDADES, DE FORMA QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE PEATONES Y VEHÍCULOS. ASÍ, LA ILUMINACIÓN EN VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS ES UNA MEDIDA INDISPENSABLE DE SEGURIDAD, QUE SE UTILIZA TANTO PARA PREVENIR ACCIDENTES COMO PARA IMPEDIR ACTOS DELICTIVOS. AHORA BIEN, UN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO BIEN DISEÑADO DEBE EMPLEAR TECNOLOGÍA EFICIENTE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES Y PROPORCIONAR UN NIVEL DE ILUMINACIÓN SUFICIENTE PARA CADA TIPO DE VIALIDAD O ÁREA EN GENERAL, CONSUMIENDO LA MENOR CANTIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA POSIBLE. EN TAL SENTIDO, CABE DESTACAR QUE MUCHO ANTES DE QUE SALGAN LOS PRIMEROS RAYOS DEL SOL, LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRAS ENTIDAD DAN INICIO A SU DÍA, EN EL QUE PARTE DE SU RUTINA ES SALIR DE CASA TAN TEMPRANO QUE EN SU RECORRIDO ÚNICAMENTE LOS ACOMPAÑA LA ILUMINACIÓN QUE COMPONE EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, Y LO MISMO SUCDE EN SU REGRESO A CASA, EN DONDE LA ILUMINACIÓN ES LA QUE SE ENCARGA DE MARCARLES EL CAMINO HASTA SUS HOGARES. EN TAL VIRTUD, PARA EL SUSCRITO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, ES INDISPENSABLE Y NECESARIO QUE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFUERCEN SUS PROGRAMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ESTA TEMPORADA INVERNAL, EN LO RELATIVO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS LUMINARIAS EN VÍA PÚBLICA, A EFECTO DE CONTRIBUIR A LA BUENA ILUMINACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y VIALIDADES, ASÍ COMO GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE PEATONES Y VEHÍCULOS, PORQUE A MEDIDA QUE AVANZA EL INVIERNO, LAS HORAS DE LUZ SE VAN REDUCIENDO Y CONSECUENTEMENTE LOS DÍAS SON MÁS CORTOS, POR LO QUE SE REQUIERE QUE SU FUNCIONAMIENTO SEA ÓPTIMO. POR TODO LO ANTERIOR SEÑALADO, ES QUE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA PUEDA VOTARSE EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS FRACCIONES XXXIII Y XXXIV DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A EFECTO DE QUE REFUERCEN SUS PROGRAMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ESTA TEMPORADA INVERNAL, EN LO RELATIVO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS LUMINARIAS

EN VÍA PÚBLICA, A EFECTO DE CONTRIBUIR A LA BUENA ILUMINACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y VIALIDADES, ASÍ COMO GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE PEATONES Y VEHÍCULOS, PORQUE A MEDIDA QUE AVANZA EL INVIERNO, LAS HORAS DE LUZ SE VAN REDUCIENDO Y CONSECUENTEMENTE LOS DÍAS SON MÁS CORTOS, POR LO QUE SE REQUIERE QUE SU FUNCIONAMIENTO SEA EL ÓPTIMO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS. PIDO QUE SE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO VOTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA